PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tuluá, noviembre 2024

Señor (a)
ANTONIO JOSÉ LOPEZ BERMEO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.6566617**
Cargo del supervisor Coordinación Académica CLEM
Dependencia Coordinación Académica
Tuluá Valle del cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2024

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.6566617** del año 2024.

JUAN CAMILO QUINTERO LABORDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1116271380 de Tuluá - Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE. ($20.541.508). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un primer pago correspondiente al mes de julio de 2024, por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($ 744.258). b). Cuatro (04) pagos iguales por los meses agosto a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($

4.465.545) cada uno. C.) Un pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS MCTE. ($ 1.935.070).

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar temporalmente servicios profesionales como Instructor para apoyar el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, del programa Regular CampeSENA, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle de conformidad con las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar oportunamente según la programación en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.	Se ejecutarán las actividades de desarrollo curricular con el equipo CampeSENA cuando se asigne por parte del coordinador académico.	Se presentará evidencia fotográfica de las actividades llevadas a cabo en la programación de desarrollo curricular con el equipo CampeSENA cuando se asigne por parte del coordinador académico.
2	Realizar y acompañar jornadas de sensibilización y difusión con los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas con el fin de dar a conocer la oferta de los programas de formación y demás servicios Institucionales en los municipios de la zona de influencia del Centro de Formación.	Se participará de jornadas de difusión de los programas de formación de la estrategia CampeSENA y servicios institucionales con grupos, comunidades y organizaciones rurales.	Quedo a disposición de la asignación de esta actividad para desarrollarla cuando se solicite y sus respectivas evidencias..

3	Ejecutar la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica conforme los lineamientos Institucionales en los municipios de la zona de influencia del Centro de Formación.	- Se ejecuta la Formación Profesional Integral (FPI) en la vereda Morroplancho, corregimiento de Salónica en el programa de Manejo Ambiental en granjas porcinas, **ficha N° 3057582.** - Se ejecuta FPI en el municipio de Argelia en los siguientes programas: Técnico de Saneamiento y Salud Ambiental, **ficha N° 3031432** y Ejecución de Operaciones para el Manejo Integral de Residuos Sólidos **ficha N° 3096902.** - Se ejecuta FPI en el INPEC, municipio de Tuluá en los siguientes programas: Gestión y Educación Ambiental, **ficha N° 3073368**; Ejecución de Operaciones para el Manejo Integral de Residuos Sólidos, **ficha N° 3085713** y Tratamiento Primario de Residuos Sólidos, **ficha N° 3115687.**	Se presenta evidencia fotográfica de la FPI y el listado de asistencia en los siguientes programas: - Manejo ambiental en granjas porcinas, **ficha N° 3057582**. - Técnico en Saneamiento y Salud Ambiental, **ficha N° 3031432.** - Ejecución de Operaciones para el Manejo Integral de Residuos Sólidos **ficha N° 3096902.** - Gestión y Educación Ambiental, **ficha N° 3073368.** - Ejecución de Operaciones para el Manejo Integral de Residuos Sólidos, **fichas N° 3085713.** - Tratamiento Primario de Residuos Sólidos, **ficha N° 3115687.**
4	Reportar oportunamente novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes.	Se reportara al equipo ejecutor y al coordinador del programa las novedades que sean correspondientes, cuando sea necesario.	Se evidenciará el reporte al equipo ejecutor y al coordinador del programa las novedades que sean correspondientes, cuando sea necesario.

5	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.	Se utilizan como instrumentos de evaluación juegos didácticos con el objetivo de realizar una retroalimentación de lo aprendido en cada sección de formación.	Se toma evidencias fotográficas de los instrumentos de evaluación para realizar retroalimentación de lo aprendido en cada sección de formación.
6	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Coordinador académico según aplique.	Se realizará el reporte de la información de las fichas teniendo como soporte para el seguimiento Sofia Plus, enviando informes al coordinador cuando él lo solicite o sea necesario.	Cuando se solicite o sea requerido por parte del coordinador se enviará el reporte de seguimiento a las fichas a través de los medios asignados para ello.
7	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica en los municipios de la zona de influencia del Centro de Formación.	Por asignación del coordinador académico se da apertura a las **fichas N° 3073368**, **3085713** y **3115687** en el INPEC del municipio de Tuluá.	Se desarrolla la FPI en las fichas **N° 3073368** y **3085713** y **3115687 e**n el INPEC del municipio de Tuluá.
8	Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en los municipios de la zona de influencia del Centro de Formación.	Cuando se asigne por parte del coordinador académico.	La actividad se llevará a cabo cuando se requiera por parte de la comunidad y cuando el coordinador académico lo asigne.

9	Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas SENA, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento de nuestro que hacer como instructor.	Se realiza el manejo de las bases de datos para el proceso de formación y profundizar en las actividades académicas a desarrollar.	Evidencia de captura de pantalla de la consulta Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas.
10	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación si es complementaria o Fase de proyecto formativo si es formación titulada, o según lo indique el Coordinador académico.	Se realiza la evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje correspondientes a la FPI en las formaciones complementarias finalizadas para su respectivo proceso de certificación a los aprendices y formaciones tituladas en ejecución según los avances en el proceso formativo. -Fichas N° 3085713 y 3096902 (Ejecución de operaciones para el manejo integral de residuos sólidos). -Ficha N° 3057582 (Manejo ambiental en granjas porcinas). - Ficha N° 3031432 (Técnico en saneamiento y salud ambiental).	Por directrices del coordinador académico se realiza el reporte de juicios evaluativos en la FPI tituladas y complementarias.
11	Participar en las actividades convocadas relacionadas con el proceso de Formación	Se participa en las actividades convocadas por parte del coordinador	Se presenta evidencia fotográfica y lista de asistencia en la

	Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación.	académico las cuales están relacionadas con el proceso de FPI. -Reunion virtual de Instructores – Nodo region Norte, con el propósito de iniciar con la planeación para el desarrollo de los talleres participativos locales. - Realización de los talleres participativos locales en los municipios de Bolivar y la Victoria. -Capacitación motodestreza y Primeros Auxilios. -Reunión del equipo CampeSENA en la escuela ALKISANAY en el municipio de Yotoco.	participación de las actividades convocadas por parte del coordinador académico.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas del programa especial, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe final en los términos solicitados por la coordinación académica de centro, evidenciando lo establecido en lineamientos para la ejecución del programa.	Se realiza entrega de Informe de actividades del mes de noviembre de 2024 al supervisor del contrato.	La evidencia del Informe contractual GTH – F – 062 V10, y demás evidencias reposa en el SECOP II y en Drive.

13	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se brinda el debido apoyo cuando se requiera durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades presentadas.	Esta actividad se llevará a cabo cuando sea asignada por parte del supervisor del contrato.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	COM 546124	TULUÁ – ARGELIA - TULUÁ	03/10/2024	03/10/2024
2.	COM 552324	TULUÁ – SALONICA - TULUÁ	05/10/2024	05/10/2024
3.	COM 565024	TULUÁ – ARGELIA - TULUÁ	10/10/2024	10/10/2024
4.	COM 572924	TULUÁ – SALONICA - TULUÁ	12/10/2024	12/10/2024
5.	COM 579024	TULUÁ – ARGELIA - TULUÁ	17/10/2024	17/10/2024
6.	COM 588224	TULUÁ – SALONICA - TULUÁ	19/10/2024	19/10/2024
7.	COM 604624	TULUÁ – ARGELIA - TULUÁ	24/10/2024	24/10/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1067221796 de la planilla, operador SIMPLE y periodo NOVIEMBRE de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en cuarenta y uno (41) folios.

Cordialmente,

Juan Camilo Quintero Laborda

Contratista instructor

C.C. No. 1116271380

Recibí a satisfacción:

ANTONIO JOSÉ LOPEZ BERMEO

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.6566617**de 2024

Cargo Coordinación Académica CLEM